



BOLETÍN B-IV-19/2021

Tepec, Nayarit, a 10 de septiembre de 2021

C. PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN (T26805, T05808, T04802, T06806, T09802, T18802, T18804, A01805, A01803, A01820, A02804, A02802, A03803)

ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, PERTENECIENTES A LA SECCIÓN 20 DEL S.N.T.E.

P R E S E N T E

La Comisión Estatal Mixta de Escalafón del Estado de Nayarit, de acuerdo con el Título Cuarto Capítulo Tercero del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, pertenecientes a la Sección 20 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, **CONVOCA AL CONCURSO ESCALAFONARIO** que se celebrará de conformidad con las bases que se incluyen para ocupar en definitiva la Plaza de **TRABAJADORA SOCIAL** que depende de los Servicios de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

El presente Boletín **B-IV-19/2021** da lugar al corrimiento Escalafonario de ascenso hasta llegar a la Categoría Inicial.

N/P	CLAVE PRESUPUESTAL	NIVEL EDUCATIVO	SUELDO BASE	C.T.	LUGAR DE ADSCRIPCIÓN	Z.E.
1	071824 T2680300.0200022	SECUNDARIA GENERAL	\$ 7,446.22	18DES0010W (T.V.)	TEPIC	02
2	071824 T2680300.0200017	EDUCACIÓN ESPECIAL	\$ 7,446.22	18DML0014H	RUIZ	02
3	071816 T2680300.0300005	SECUNDARIA TÉCNICA	\$ 8,403.44	18DST0020V	NAVARRETE, SAN BLAS	03

H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón

Av. Universidad # 136, Segundo Piso, Fracc. Ciudad del Valle

Tepec, Nayarit. México C.P. 63157

www.sepen.gob.mx/escalafon

Tel. (311) 216-86-03





BASES

DE LOS CONCURSANTES

PRIMERA: Tienen derecho a participar el personal de apoyo y asistencia a la educación (**AYUDANTE DE TRABAJO SOCIAL, T26805; TÉCNICO BIBLIOTECARIO, T05808; BAILARÍN, T04802; OPERADOR DE EQUIPO, T06806; ENFERMERA, T09802; MARINERO, T18802; ASISTENTE ESPECIALIZADO DE SERVICIO NAVAL, T18804; AUXILIAR DE ADMINISTRADOR, A01805; ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO, A01803; AYUDANTE ADMINISTRATIVO, A01820; PROMOTOR, A02804; AGENTE DE INFORMACIÓN, A02802; SECRETARÍA DE APOYO, A03803**) adscritos a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, dependientes de la administración y que ostenten su plaza con propiedad con un mínimo de seis meses (Artículo 10, 11 y 12 del Reglamento Interno del a Comisión Estatal Mixta de Escalafón), **además de cumplir con el perfil señalado por el profesiograma vigente, requerido por los servicios de Educación Pública de Nayarit.**

SEGUNDA: Quedan excluidas de la presente Convocatoria, las personas cuya situación esté comprometida en los términos que prevén los Artículos 45 y 46 de las Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado e igualmente por lo señalado en los Artículos 52 y 53 del Título Tercero, Capítulo Segundo del propio, así como quienes no estén contemplados en el Catálogo Escalafonario 2021.

TERCERA: Los ganadores quedan comprometidos (as) a desempeñar la función de **TRABAJADORA SOCIAL**, en los lugares de adscripción que determinan **LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**; los lugares de vacancia que por ello se genere, serán asignados por la **H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN SEPEN – SNTE SECCIÓN 20** después de los corrimientos de ubicación.

DE LAS FECHAS

PRIMERA: Los interesados en participar en el presente Concurso Escalafonario, deberán presentar su solicitud por escrito debidamente requisitada dentro del plazo señalado, en las oficinas de esta H. Comisión, situadas en Av. Universidad N° 136 segundo piso, Fraccionamiento Ciudad del Valle, conforme se establece en el Artículo 81 de Reglamento de Escalafón de los Trabajadores al Servicio de la Secretaría de Educación Pública.

SEGUNDA: El presente Concurso quedará abierto a partir del día 10 de septiembre de 2021 y se cerrará el día 24 de septiembre del mismo año a las 14:00 horas, tal como lo establece el artículo 77 del Reglamento de Escalafón.

GENERALIDADES

PRIMERA: Las Dependencias Oficiales y Representaciones Sindicales a quienes se remite el presente Boletín deberán hacer la difusión en los medios electrónicos a su alcance.

SEGUNDA: Al momento de la dictaminación, se considerará la categoría subsecuente como base para el otorgamiento del Ascenso.

TERCERA: Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Pleno de esta H. Comisión.

.....
H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón
Av. Universidad # 136, Segundo Piso, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx/escalafon
Tel. (311) 216-86-03

ATENTAMENTE



PROFR. GUSTAVO ARELLANO MACÍAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESIDENTE ÁRBITRO
SERVICIOS DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO
DE NAYARIT
COMISIÓN ESTATAL MIXTA
DE ESCALAFÓN

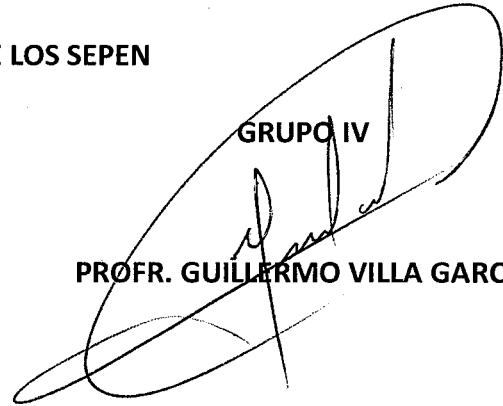
REPRESENTANTES DE LOS SEPEN

GRUPO III



PROFRA. GRACIELA LUNA CONTRERAS

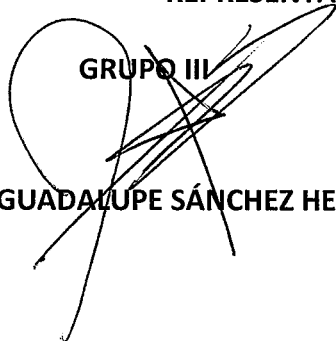
GRUPO IV



PROFR. GUILLERMO VILLA GARCÍA

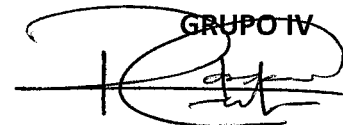
REPRESENTANTES DEL SNTE (SECCIÓN 20)

GRUPO III



PROFR. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

GRUPO IV



PROFR. ROMÁN ARTURO CERÓN GONZÁLEZ